

MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 197

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 7 DE SANTANDER

CVE-2015-11548 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 955/2015.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia N.º 7 de Santander.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia N° 7 al número 955/2015 de las fincas que se dirán, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de las fincas es la siguiente:

1º.- "Local en la calle Travesía de Monte N° 2, que mide cuarenta y un metros cuadrados y linda: Sur con la calle Travesía del Monte; Norte con calle entre bloques; Oeste, con las Bodegas Vivanco, y al Este, bloque de la Travesía del Monte. Tiene su entrada por el lado Sur a calle de Travesía del monte, a través de puerta y escalera independiente".

2º.- "Local construido bajo rampa de acceso al bajo de la casa número 33 del Barrio Camino, que mide treinta y dos metros cuadrados y linda por todos los vientos con terreno propio de la finca".

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 17 de septiembre de 2015.

La secretaria judicial,
Marta Terán Rodríguez.

2015/11548

CVE-2015-11548